

## Se erradicarán vicios con juicios orales

La opacidad, la gran carga de trabajo y la ausencia de los jueces en las audiencias, son los tres principales atavismos que prevalecen en el sistema judicial mexicano y que la implementación de los juicios orales erradicará.

Miércoles, 14 de diciembre de 2011

Es grave, dijo Felipe Borrego Estrada, secretario técnico para la implementación de las reformas constitucionales sobre seguridad y justicia de la Secretaría de Gobernación, que de todos los sentenciados 80% no haya conocido al juez que llevó su caso.

"Los juicios orales vendrán a transformar el estado de derecho, es la reforma más importante que ha tenido el país en materia judicial en más de 100 años, con el objetivo de que las instancias de procuración vuelvan a tener credibilidad".

El límite para concluir esta reforma a nivel nacional es en el 2016, por ello recomendó a los poderes judicial, ejecutivo y legislativo no apresurarse en su implementación, y agotar planeadamente cada una de las etapas.

### MODIFICAR PLAN DE ESTUDIO

Dijo que la planeación, es la base fundamental para el éxito de los juicios orales, en cada una de las entidades de la República.

"En los estados en donde aún no se llevan los juicios orales que son la mayoría, más de la mitad de los detenidos sin sentencia son por delitos patrimoniales menores a seis mil pesos, lo que significa la criminalización de la pobreza".

Con respecto a los planes académicos de las universidades deben adaptarse a la reforma constitucional del 2008, y al Código de Procedimientos Penales. "Las facultades de Derecho deben modificar sus planes de estudio lo más pronto posible".

Reconoció en que Coahuila existe la voluntad política para la implementación de este sistema y en esas condiciones las reformas pueden concretarse en un año y medio, y en el caso del estado de Coahuila, podría hablarse de la adopción de este sistema en el 2013.

Hasta el momento son nueve los estados que han iniciado la implementación de los juicios orales.

Por Sofía Noriega

